



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de noviembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ESTEBAN DE JESÚS CARDONA QUINTERO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220100045400
Asunto:	RESUELVE SOLICITUD DE TÍTULO JUDICIAL

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ESTEBAN DE JESÚS CARDONA QUINTERO contra COLPENSIONES, se reconoce personería a la abogada SARA VERGARA DUQUE, con tarjeta profesional 217.873 del C.S. de la J., para representar a la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO “FIDUAGRARIA S.A.” como vocera y administradora del PATROMINIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR ISS EN LIQUIDACION, en los términos del poder conferido en el anexo 5-3 del expediente digital.

La solicitud de entrega de título judicial presentada por la FIDUAGRARIA S.A, (anexo 5 E.D.), ya fue resuelta mediante auto de julio 5 de 2022, donde se dispuso la entrega del título judicial solicitado a nombre del PATROMINIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR ISS EN LIQUIDACION (anexo 4 E.D.),

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2095ef0246c0a7e88492f9c789ac49e0866dee98058809c32367742a54bb6642**

Documento generado en 21/11/2022 10:24:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>